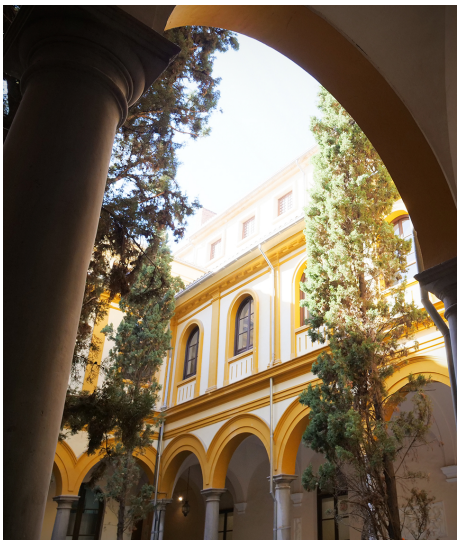
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Derecho

Proyecto de Innovación Docente de la Facultad de Derecho (Experluris)

04/11/2026



El Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado ha aprobado la concesión del **Proyecto de Innovación Docente de la Facultad de Derecho: "Aprendizaje experiencial en la Facultad de Derecho: Laboratorio de casos jurídicos en entornos profesionales simulados para la orientación laboral (Experluris)”**.

El Proyecto (modalidad PID de centro) pretende conectar la teoría con la realidad profesional mediante el contacto del alumnado con los conocimientos prácticos requeridos para involucrarse en el mercado laboral. A través de la simulación de problemas de la práctica profesional y la metodología del ABP, se pretende proporcionar un mecanismo motivador del aprendizaje y fomentar el pensamiento crítico y aprendizaje experiencial.

La colaboración de profesionales del Derecho, que asistirá al profesorado en las distintas sesiones, permitirá aproximar al alumnado a las distintas salidas laborales de la titulación, mejorando así su orientación laboral.

El PID se compone de un amplio conjunto de profesores adscritos a distintos departamentos de la Facultad de Derecho, lo que garantiza el enfoque interdisciplinar de la iniciativa.

Primera reunión del PID de la Facultad: **miércoles 4 de noviembre, a las 13:00 h. en el Aula Aranzadi de la Facultad.**

Copyright© 2026 Universidad de Granada